



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 010 de 2017

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Junio 15 de 2017	2:30 p.m.	3:15 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ		X	No
Representante Estudiantes (P)	DONALDO JOSE ACOSTA ALVAREZ		X	No

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
GLORIA VILLARREAL AMARIS	Coordinadora Maestría en Salud Pública
ELIANA CONEO SAAVEDRA	Coordinadora Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Selección de aspirantes a cursar la Maestría en Salud Pública II cohorte.
3. Selección de aspirantes a cursar la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo II cohorte.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO **NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO****DESARROLLO:****1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como Secretario Ad-Hoc al Jefe del Departamento de Medicina. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo.

2. Selección de aspirantes a cursar la Maestría en Salud Pública II cohorte.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, quien manifiesta que se inscribieron veinte y ocho (28) aspirantes, de los cuales se descalificaron dos (2) por no cumplir con uno de los requisitos establecidos para la inscripción como es "acreditar un promedio mínimo de tres cinco (3.5) a nivel de pregrado (Consejo Académico Resol. No 103 de 2015). Menciona que a los veinte y seis (26) restantes se les realizó las dos pruebas establecida en la mencionada resolución, como se muestra en la matriz de evaluación. Se adjunta informe.

Los integrantes del Consejo proceden a verificar los resultados obtenidos en el listado anexo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución de Consejo Académico No. 103 de 2015, se procede a la selección de los veinte y seis (26) aspirantes que obtuvieron los puntajes más altos en orden de mayor a menor. Ver listado. Se decide remitir este listado a Secretaría General, para la publicación correspondiente en la página web de la Universidad, y al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para efectos del proceso de matrícula de los admitidos.

UNIVERSIDAD DE SUCRE - FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD			
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA II COHORTE			
ADMITIDOS			
No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL
1	JAIDER FRANCISCO HERNANDEZ IRIARTE	92098029	91
2	RAUL ANTONIO HERRERA CHICO	73083545	86
3	FELICIDAD RODRIGUEZ OROZCO	22792882	83
4	JOSE MARTIN TORRALVO RAMOS	15026518	83
5	KAROL LICETH RUEDA CONCHA	1087132403	82
6	ZOBEIDA DEL CARMEN BARRIOS	33207119	82
7	ANA LUCIA CONSUEGRA BERRIO	1044421755	81
8	MONICA ANDREA POLO TOVAR	1100626802	81



9	YAIR DE JESUS GUERRA TROYA	1065619335	80
10	ANGELICA MENDOZA HERRERA	1102847094	80
11	YARLIS MELISSA CAMPO PORTACIO	1102851164	79
12	LUIS E. MORATO ROMERO	1103097420	79
13	ANDRES MANUEL MERCADO PALENCIA	92447798	78
14	CLAUDIA PATRICIA PEREZ AGUAS	32883792	78
15	JHON JAIRO OLIVEROS AMELL	92529238	78
16	ADELA USTA CARILLO	64702753	78
17	JHON JAIRO MARTINEZ MEZA	92530129	77
18	LEIDYS TERESA HERNANDEZ PADILLA	64726666	76
19	MARIA SUSANA NAVARRO OSORIO	22477197	75
20	LINA MARIA CHAVEZ OLASCUAGA	1100622648	74
21	TAYLOR DE JESUS QUIROZ MENESES	1102851912	74
22	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ	64721881	73
23	CINDY ALVAREZ ACEVEDO	1065599363	71
24	LUZ DENNIS LOPEZ LOPEZ	1102848615	71
25	DANIELA CONTRERAS VASQUEZ	1100688977	70
26	ROSA MARIA TOVAR MARTINEZ	1104379412	70
27	IBANYS DEL ROSARIO CUELLO CAMPO*	64559664	-----

Observaciones: * No cumple con los requisitos de inscripción (Promedio pregrado).

3. Selección de aspirantes a cursar la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo II cohorte.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien manifiesta que se inscribieron cincuenta y cinco (55) aspirantes, de los cuales se descalificaron dos (2) por no cumplir con uno de los requisitos establecidos para la inscripción como es "acreditar un promedio mínimo de tres cinco (3.5) a nivel de pregrado y una por no presentar certificado de convalidación de título de pregrado (Consejo Académico Resol. No 55 de 2016). Menciona que a los cincuenta y dos (52) restantes se les realizó las dos pruebas establecida en la mencionada resolución, como se muestra en la tabla de evaluación. Se adjunta informe.

Los integrantes del Consejo proceden a verificar los resultados obtenidos en el listado anexo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución de Consejo Académico No. 55 de 2016, se procede a la selección de los treinta (30) aspirantes que obtuvieron los puntajes más altos en orden de mayor a menor. Ver listado. Se decide remitir este listado a Secretaría General, para la publicación correspondiente en la página web de la Universidad, y al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para efectos del proceso de matrícula de los admitidos.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ADMITIDOS			
No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL
1	CANDELARIA HERNANDEZ BOHORQUEZ	1.103.106.961	81
2	ALEXA MISATH BURGOS	1.065.000.987	80,5
3	KARINA BARBOZA MIRANDA	64.697.433	77
4	DAYANA DE LA ROSA GONZALEZ	1.102.844.133	77
5	LILLIANA LALINDE PEREZ	1.073.810.458	76,7
6	JORGE ELIECER CABALLERO RAMOS	1.064.999.984	76
7	ALBA LUCIA MENDOZA SALCEDO	33.055.490	74,5
8	MARIA CLAUDIA RAMOS RIVERA	30.582.979	74,5
9	MELINA LICETT BRIND MENCÓ	1.032.442.554	74,5
10	JUAN DAVID BAIZ RAMIREZ	1.102.827.678	74
11	JADER SUAREZ VERGARA	15.705.057	73,5
12	CLAUDIA BUELVAS REYES	64.577.972	73
13	PATRICIA BARCENAS CARMONA	1.102.816.998	72,5
14	ZUGEY ARRIETA ARROYO	64.586.465	72,5
15	CARLOS ANDRES RAMIREZ ARGEL	1.067.922.127	72,2
16	PAULA STELLA BAIZ TORRES	45.561.823	72
17	ADRIANA ACUÑA RETAMOSA	64.701.935	71,66
18	LUZMILA ROSA CUMPLIDO VERGARA	64.568.412	71,5
19	KELLY SILGADO SALGADO	1.069.467.226	71,5
20	VANESSA BARRIOS HUMANEZ	1.067.925.969	71,5
21	SARA MARGARITA CANCHILA BARRETO	1.103.114.118	71
22	EDWUIN DAVID RANGEL MANCHEGO	1.017.141.306	70,16
23	RAMIRO ENRIQUE ROSALES CRUZ	92.189.926	70
24	CINDY PAOLA TAMARA CASTRO	1.067.862.248	70



25	LILIBETH MILENA DIAZ MORADT	1.067.880.532	70
26	GINA MARIA GONZALEZ ANGULO	64.699.188	69,5
27	KELLY JOHANA MACHADO NEGRETE	1.067.906.983	69
28	DAYANA SOLIPAZ SIERRA	1.102.232.310	69
29	KAREN CUELLO HERAZO	1.102.825.790	68,6
30	MILEIDYS DEL CARMEN CORPAS YEPES	64.567.253	68,5
ASPIRANTES NO ADMITIDOS			
31	AYDA RICO CARMONA	1.102.863.139	68
32	ALDAYANA SOFIA OLASCOAGA GUZMAN	1.064.996.976	66
33	SILVANA VEGA FUENTES	1.102.850.348	65,5
34	JOSE DAVID URANGO PEREZ	7.368.935	64,8
35	GLAYRED MARCHAN CARDENAS	1.103.979.160	63
36	DAVID HERMOSILLA CONTRERAS	1.103.099.004	62,5
37	SANDRA CASTRO ACOSTA	1.067.878.749	62
38	YOLEIDYS MEJIA BABILONIA	1.063.164.870	61,66
39	JOSE FERNANDO MERCADO RIOS	1102839796	61
40	LENIN GONZALEZ FLOREZ	92.637.233	60,5
41	MARLY SANDOVAL RUEDA	1.093.754.994	60
42	JAVIER ARMANDO HERNANDEZ VERBEL	1.108.762.295	59,5
43	YEISON JARABA VERGARA	1.103.106.072	59
44	SHALEYMA HAWASLY DE FEX	1.102.844.392	58,5
45	GLORIA NEGRETE DORIA	1.063.155.534	57
46	OSCAR DAVID MEDINA SUAREZ	1.105.112.110	52,1
47	JHON ALEXANDER MENDEZ PATERNINA	1.102.817.669	52
48	DANIELA ESTER CACERES PESTANA	1.102.847.813	51,5
49	PAOLA TRESPALACIOS ARRIETA	1.066.176.378	50,5
50	MAYERLI PATERNINA MEJIA	1.102.858.498	49,8
51	DAWIN SEQUEDA ARROYO	1.102.852.527	49
52	RUBY DURANGO BORJA	35.144.135	34,8
53	JOSE LUIS REQUENA PEREZ *	8.867.491	-----
54	BLEIDY MERCADO BERTEL *	1.066.183.232	-----
55	PERALTA ARIAS YUNIS MILET *	18.711.221	-----

Observaciones: * No cumplen con los requisitos de inscripción (promedio pregrado).

** No convalidación de título pregrado.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Admitir a 26 aspirantes para la Maestría en Salud Pública y remitir a Secretaria General para su publicación.	Secretaria Ad-Hoc	15 de junio de 2017
Admitir a los 30 aspirantes para la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y remitir a Secretaria General para su publicación.	Secretaria Ad-Hoc	15 de junio de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
---------------------------	---------------------	------------------------------

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Junio 27 de 2017	2:30 p.m.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo de Facultad Ciencias de Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: GIOVANI TORRES BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada y aprobada por los integrantes del Consejo que participaron en la sesión del Consejo de Facultad, el día once (11) de julio de 2017.

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria Ad- Hoc